ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
Solicitud de Cotización
Servicios distintos de consultoría

País: Colombia

Nombre del Proyecto: PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA

Título del Contrato: Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial

CRÉDITO BID No 5283/OC-CO

N.° de referencia de la SC: CSJ-CO-L1256-106

1. La Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) de la República de Colombia (en adelante denominado "el Prestatario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el préstamo BID 5283/OC-CO, (en adelante denominado "Préstamo") para financiar el **"Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia",** (en adelante denominado "Programa").

2. El "Programa" invita a presentar oferta dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en: "*Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial*".

3. En el Documento de Solicitud de Cotización se proporcionan más detalles sobre la adquisición requerida.

4. Las Cotizaciones deberán remitirse al correo electrónico contratacionbid@deaj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el día **23 de julio 2024** a las **23:59 horas (hora local).** Cada proveedor interesado debe enviar la oferta en formato PDF y copia en formato editable indicando en el asunto del correo: **OFERTA PROCESO CSJ-CO-L1256-106– IDENTIDAD DIGITAL.** El nombre del archivo de la oferta debe cumplir con el siguiente formato: **COTIZACIÓN_{NOMBRE_FIRMA}.PDF.** Por ejemplo, si la firma se denomina ACME, el nombre del archivo sería: COTIZACIÓN_ACME.PDF. Tener presente que el tamaño máximo del archivo adjunto al correo no exceda 25 megabytes.

 NOTA: SOLAMENTE SE RECIBIRÁN COTIZACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO EN ESTE DOCUMENTO. LAS COTIZACIONES REMITIDAS VÍA NO SERÁN VALIDAS

5. La Oferta deberá permanecer válida por un periodo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de su presentación.